



Sección V. Anuncios
Subsección tercera. Anuncios particulares
NOTARÍAS
MARÍA EUGENIA ROA NONIDE, NOTARIA DE EIVISSA

16188*Acta de notoriedad con la finalidad de acreditar el exceso de mayor cabida***HAGO CONSTAR**

Que en esta Notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD PARA LA RECTIFICACIÓN DE LINDES Y LA DECLARACIÓN DE EXCESO DE CABIDA DE FINCA INSCRITA instada por DON JUAN TUR MARI, mayor de edad, casado, jubilado, vecino de la parroquia de San Lorenzo, San Juan, Can Joan den Carreró y con D.N.I. número 41429867-J, sobre la siguiente finca:

Una porción de bosque de unos cuatro turnais de extensión equivalentes a veinte y dos áreas y una centiárea de superficie inscrita, que tiene una la superficie real de VEINTIDÓS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO METROS CUADRADOS, y sus linderos en la actualidad son:

Norte y Oeste, finca 07054A029000940000WT de Don Matías Riera Tur. Sur, finca 07054A029000920000WP de Don José Bonet Prats, y Este, finca 07054A029001440000WH de Doña Francisca Tur Torres y Doña María Torres Planells

TITULO: le pertenece por herencia de su padre, Don Juan Tur Torres, en escritura autorizada bajo mi fe, el día veintiocho de Marzo de mil novecientos noventa y seis, número 396 de orden

INSCRIPCION: en el Registro de la Propiedad de Ibiza nº 3, al tomo 1.511, libro al Libro 509 de Santa Eulalia, folio 47, finca 3895, inscripción 3ª.

REFERENCIA CATASTRAL: 07054A029000930000WL

Durante un plazo de veinte días desde la publicación del presente EDICTO podrán los interesados comparecer en mi Notaría, sita en la calle Médico Antonio Serra, número 1, principal, de Ibiza, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

En Ibiza a diecisiete de Septiembre de dos mil quince.

